



Nº 63

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora trece del día veintisiete de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, me constituvo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, de la Comisión Municipal Permanente, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veintinueve de los corrientes a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

[Handwritten signature of the Mayor]

El Secretario,

[Handwritten signature of the Secretary]

Nº 64.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1952.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde D. Miguel Nadal Pont, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Jesús Antioh Gil, D. Guillermo Aloy Salom, D. Bartolomé Pizó Ferró, D. José Frau Juan, El Interventor de Fondos Municipales, D. Jaime Busquets Mulet, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2 Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas presentadas por Secretaría, que se relacionan a continuación:

- SECRETARIA: Una de D. Jaime Viñal Pizó, Lixijos, 139'80 Ptas.
- CULTURA: Dos cuentas de J. Bauzá, por uniformes Gda. Jurados y Ordenanzas Bellver, 3.875,- Ptas.- Una de J. Romaguera, demolición caseta, 2.500,- Una de R. Corró, arreglos carpintería, 220,- Ptas.- TOTAL: 6.595,- Ptas.
- OBRAS: Una de A. Far, cemento servicio obras, 2.239,10 Ptas.- Una de J. Ginard, piedra machacada, 4. 392,- Ptas.- Una de P.A. Taberner, jornales carro, 8,184,37 Ptas.- Una de J. Martorell, lozas pulimentadas, 1312,85.- Una de G. Seguí, sierras y compuertas, 862,- Ptas.- Una de A. Peregrin, 46 metros gravilla, 3.910,- Ptas.- Una de J. Porcel, reparación aceras, 1.898,76.- Una de EMAYA, por diversos reparaciones, 244,35.- TOTAL: 23.043,43 Ptas.
- FOMENTO: Una de J. Pizó, materiales servicio Laboratorio, 1.175,96.- Ptas.- Una de G. Catalá, pintar verjas P. Garau, 7.180,- Ptas.- Una de J. Antem,

arreglo tuberías Mercado, 5.177,- Ptas.- Unas cuentas de B. Ramón Carre
puertas, 618,25.- Tres cuentas de B. Ramón, trabajos Matadero, 23.981,46
Dos cuentas de J. Valls, desmontar sifón lavabo y arreglo Water Labo-
ratorio, 58,50.- Una de J. Valls, reparaciones Casa Consistorial, 235,50
Tres cuentas de J. Valls, reparaciones Sanidad, C. Consistorial y dos
kilos tubo plomo, 424,-26,- Ptas.- Una de H. de Vicente Tort, material
Laboratorio, 1.081,45.- Una del Tribunal Tutelar Menores, estancias 2º
Trimestre, 1.113,- Una de G. Catalá, pintar óleo Plaza Abastos, 2.465.-
TOTAL: 44.511, 27 Ptas.

ESTADISTICA: Una de R. Corró, corrección marcos mapas, 694,- Una de J.
Serra, lápidas rotulación calles, 14.760,- TOTAL: 15.454,- Ptas.

G. Y POLICIA: Por veintitrés cuentas Gas y Electricidad, alumbrado pú-
blico, alumbrado contador, consumo gas Casa Socorro, fuerza motriz id.,
Estaciones Sanitarias, id. Escuelas, id. Matadero, id. Edificios, TOTAL:
239.981,50 Ptas.

ALCALDIA: Una de los P.P. Franciscanos, Fiesta Beato R. Llull, 1.945 Ptas

HACIENDA: Tres cuentas de Publicidad Balear, por anuncios en Correo de
Mallorca, 319,50; y otras tres cuentas del mismo por anuncios en La Al-
mudaina, 322,50.- TOTAL: 642,- Ptas.

MATERIAL: Una de B. Ferragut, materiales imprenta, 15.268,- Ptas.

3.

Se acuerda conceder permisos para
obras particulares.

Seguidamente se acuerda conceder
los siguientes permisos para efec-
tuar obras particulares en el Interior:

A Dña Maria Morella, construir planta baja en c/ Destructor Velasco.

A D. Tomas Muret y Dña. Rosita Mayoral, id. edificio en las Maravillas.

A D. Sebastián Jaume, id. edificio planta baja en solar sito en la ca-
retera Palma al Arenal.

A D. Gabriel Maimó, pintar fachada finca P. Sta. Catalina Thomas, 50.

A Dña Micoela Vidal, cielos rasos y blanquear paredes finca sita en
La Playa, Maravillas.

A "Gas y Electricidad, S.A.", abrir zanja en c/ Aceite.

A Dña. Antonio Sansó, cielo raso y blanquear fachada, caso c/ G., 6,
Fontanelles.

- A. D. Mariano Segura, reparar embaldosado y otras, casa c/ Xadó, 55.
- A. D. Miguel Rosselló, enlucir y blanquear fachada, c/ Estación, 17.
- A. D. Pedro Bordoy Ramis, id y colocar puerta hierro y otros, calle Capitan Ramonell Boix, 60.
- A Dña. Francisca Miró, bordillo y acera finca calle Bellavista (C. Pastilla)
- A. D. Bernardo Jofre, acera solar calle Barranco, Génova.
- A. Dña. Margarita Miró, bordillo y acera, finca c/ Bellavista, 26-28.
- A D. José Garriga, reparar balustrada y una marquesina, finca sita en Cale Gamba nº 1.
- A Dña. Luisa Calahorra, colocar toldo arrollable, en c/ S. Magín 30, con debida autorización propietario dicha finca.
- A D. Bartolomé Juan Serra, convertir ventana en puerta y tabique comunicación tienda, plaza Sta. Lulalia, 19.
- A. D. Pedro Oliver, blanquear fachada finca C'on Pastilla.
- A D. Bernardo Vadell, reparar muro cerca y modificar entrada en terrenos carretera Palma-Manacor, Km. 4, Hm. 700.
- A D. Damián Roca, colocar cierre cristales, en finca c/ Servet, 34.

4. Seguidamente se acordó pasara a Se acuerda pase a informe del Interventor dictamen sobre petición de D. Ignacio Ribas. informe del Sr. Interventor de Fondos, un dictamen relativo a una petición formulada por D. Ignacio Ribas.

Entre el Sr. Alcalde, que poseo a ocupar la Presidencia, y los Sres. Nadal Horrac y Suau.

5. Acto seguido, se aprueba la liquidación de las obras realizadas por el destajista D. Bartolomé Ramón, en la pavimentación con riego asfáltico de un tramo de la calle de hornabeque, cuyo importe es de 47.636,93 Pts.

El total coste de dichas obras estaba presupuestado en 91.791,60 Ptas. acordándose que el importe de la mencionada liquidación se satisfaga con cargo a la cantidad presupuestada, y el remanente de 44.254,67, pierda su condición de reservada al objeto de que pueda tener la inversión que, en su día, se estime procedente.

6. Seguidamente, a propuesta de la Se acuerda adquirir porciones fincas 2,4,6 y 8 de la c/ Massanet, sin excepción ninguno de los impuestos que pueden imponerse Tenencio de Alcaldía encargada

de Obras, se aprueba un dictamen, en virtud del cual se acuerda la adquisición de una parte de los terrenos de las fincas señaladas con los n.ºs. 2, 4, 6 y 8 de la calle Massonet, para regular un tramo de dicha calle. Según los documentos suscritos, las obras de retroceso de las fachadas serán de cuenta del Ayuntamiento; la superficie que se adquiere mide 37,50 metros cuadrados, a razón de 361 Ptas. unidad, que forman el importe de 12.887,70 Ptas. a satisfacer con cargo al Cap. XI, Art. II, Partida 697 del vigente Presupuesto; el propietario queda libre de gastos de otorgamiento de escritura; quedando bien determinado lo que representa al Ayuntamiento y que no hay excepción de ninguna clase de los impuestos, arbitrios y contribuciones que puedan imponerse; delegándose, en su caso, en la Alcaldía, para otorgar la correspondiente escritura.

7. Seguidamente, a propuesta de
Se acuerda autorizar construcción acera a D. José Ros Vallejo. la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar a D. José Ros Vallejo para construir una acera de baldosa cuadrícula frente a la finca n.ºs. 282-286 de la c/ Luis Salvador. Como la acera excede de dos metros y el presupuesto de la obra es de 2.369,96 Ptas. serán de cargo del propietario, 1.663,31 Ptas. y los restantes 706,65, de cargo del Ayuntamiento, a satisfacer con cargo al Cap. XI, Art III, Partida 760 del vigente presupuesto de gastos. Ad mismo tiempo se acuerda delegar en la Alcaldía para designar la persona que haya de ejecutar la obra bajo la inspección del Facultativo correspondiente.

8. A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se aprueba seguidamente un dictamen autorizando el pago a buena cuenta de 30.000 Ptas. al contratista de los obras de empedrado clásico de la calle E. General, D. Miguel Morro. El importe se hará efectivo con cargo al Cap. XIX Art. Único Resultas 1951.

9. Seguidamente, a propuesta de la mismo Tenencia de Alcaldía, se acuerda aprobar el proyecto de construcción de doce bancos de piedra en los jardines de la Plaza



Mayor, cuyo importe es de 43.200 pesetas, abonándose dicho importe de las obras, por administración, con cargo al Cap. XI, art. III, Partida 760 del vigente Presupuesto de Gastos.

10. Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras de carácter particular:

- A Don Pedro Estarellas Payeras, enlucir fachada en H. Manacor 60.
- A Don Dnofre Jordá Pocoví, convertir cuatro portales en ventanas, y otros en Barceló y Combis.
- Dos permisos a EMAYA aperturas de zanjas para obras de su cometido en Andrea Doria y Honderos y General R. Ortega.
- A Don José Simonet, colocar toldo enrollable, en A.L. Salvador, 157.
- A Doña Manuela Mozo Balaguer, colocar letrero en M. Obrador, 4.
- A Hedereros de J. Albertí Salas, cambiar baldosas en azotea, Av. A. Rosselló nº 2.
- Tres permisos a EMAYA para apertura de zanjas en J. Verdaguer, Miguel Pörcel y Fray Junípero Serra.
- A Gas y Electricidad, zanja en calle Cap. Castell.
- A Don Jaime Mirí, embaldosar azotea, Pedro II, nº 39.
- A EMAYA, zanja en la calle de Martínez Vargas nº 20, debiendo realizar las obras antes del pavimentado de la referida calle.

11. Seguidamente se acuerda autorizar a D. Bernardo Munar Llabrés, para que pueda construir la correspondiente acera frente al domicilio Antonio Noguera nº 14; colocándosele 14 m. de bordillo.

12. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Ensanche, o persona en quien delegue, Vocal de la Mesa para la Subasta de las obras de pavimentación asfáltica y urbanización de las calles de Ca. Castell, Gabriel Maure, y otras.

13. Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de cuarenta mil pesetas, a Don Antonio Peregrín Navarro, Contratista de las obras de riego superficial asfáltico de la calle del Marqués de la Fuensanta.

Dicho gasto será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº 3, Partida 76 del vigente Presupuesto.

14. Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda aprobar la liquidación final y acta de recepción provisional de las obras de construcción escalinata enlace Paseo Marítimo y M. de la Genia. Se acuerda aprobar la liquidación final y acta de recepción provisional de las obras de construcción de unas escalinatas de enlace entre el Paseo Marítimo y la Av. del Marqués de la Genia, por la calle del Salto, que ha realizado el contratista Don Bartolomé Ramón Juan, quedando un líquido a percibir por el interesado de 68.263'88 pts.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. XI, artº 3, Partida 76 del vigente Presupuesto de Gastos.

Ahora bien, se acuerda igualmente que la cantidad de 99131'94 pts. o sea la mitad del importe total, satisfecho por Ensanche, sea reintegrado, en su día, a la misma Comisión, en la forma que estime pertinente la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

15. Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de cien mil pesetas, a favor del Contratista de las Obras de construcción del Grupo de Viviendas Bonificables y otros, Don Bartolomé Ramón Jaume, sitas en la Barriada de Es Rafal.

16. Seguidamente se acuerda el pago de quinientas cuarenta y tres pesetas con veinte céntimos, por anuncios en B.O. de la Provincia, Correo de Mallorca y Baleares, con cargo a la Consignación del Cap. I, artº 8, Partida 7, del vigente Presupuesto de Gastos de Ensanche, ya que la subasta a que se referían los anuncios, parcela sita en la calle de José Róver Motta y G. Primo de Rivera, resultó desierta.

17. Seguidamente se acuerda aprobar un dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el que de acuerdo con el pliego de condiciones que rige la explotación del Mercado del Olivar, e in forme de la Comisión de G. y Policía, se propone sean desestimadas las peticiones de ocupación de vía pública, solicitadas por Don Rafael Planas Gelabert y otros; y sean autorizadas las ocupaciones



de la via pública solicitadas por Don Luis Serrano Picazo, puesto de venta de melones en la cuesta de la Pedrera (Son Catlar); y otros peticionarios, según una relación que sigue a nombre de Don Miguel Pujol y terminando por el de Don Juan Vich Simó.

18. Al igual que el anterior dictamen, se acuerda autorizar a Don Jaime Cladera Planas y otros para ocupar la via pública, según una relación que comienza por el citado Jaime Cladera Planas, puesto venta de melones en confluencia de la carretera de Sóller-Vldemossa; y terminar por el solicitado por Doña Josefina Verdager Gabín, para instalar tres mesas en la calle de Calvo Sotelo nº 144.

19. Seguidamente se acuerda desestimar en todas sus partes la reclamación formulada por Don Bartolomé Guasp Garau, propietario de la finca nº 9 de la calle de Costa y Ilobera, interesando la reducción del 90 % en la cuota asignada a la finca de referencia en concepto de "Derechos por ocupación del Vuelo de la via pública con Balcones y Miradores"

20. Seguidamente, y al objeto de que pueda ejercerse la debida vigilancia en el Edificio Escolar de S'Hort Nou, La Soledad, se acuerda, de conformidad con los planos y presupuestos elaborados por el Arquitecto Sr. Izquierdo, construir una vivienda en terrenos sobrantes del campo de juego de dicho Grupo Escolar, por la cantidad de 55.280'52 pesetas.

Dicho gasto será satisfecho con cargo al Cap.10, artº1, Partida 562 del vigente Presupuesto.

Igualmente se acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que tenga a bien designar a la persona que ha de realizar la obra.

21. A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar los siguientes traspasos de permisos de parada de autos Taxis:

El permiso de parada nº 252, pasa a nombre de Don José Sibiloni Círrer.

-rer.

El permiso de parada nº 315 pasa a nombre de D. José Jofre Alemany.

El permiso nº 142 pasa a nombre de Doña Maria Bagur Mendilego.

El permiso nº 267 pasa a nombre de Don Manuel Llaneras Ginard.

El permiso nº 365 pasa a nombre de Doña Maria Manresa Gomila.

El permiso nº 325 pasa a nombre de Don Ignacio Truyols Ramis de Ayreflor.

El permiso nº 76 pasa a nombre de Don Juan Frontera Frontera.

El permiso nº 286 pasa a nombre de Don Juan Martorell Cunill.

El permiso nº 224 pasa a nombre de Don Jaime Abraham Pons y D. Cosme Prohens Soler.

El permiso nº 152 pasa a nombre de Doña Gabriela Rossell'o y García.

Todo ello de conformidad con los informes emitidos por el Concejal Delegado y del Sr. Inspector de Circulación.

22. Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Ordenanza Intérprete del Museo de Bellver, y, consecuentemente se acuerda nombrar Ordenanza Intérprete de dicho Museo, a Don Guillermo Monserrat Vanrell.

SE ACUERDA DECLARAR LA URGENCIA: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente, se acuerda aprobar la información testifical de pobreza del mozo Don Miguel Carbonell Ramis, de pobreza del mozo Don Guillermo Carbonell Ramis, del Reemplazo de 1951, que tiene alegado ser hijo de padre sexagenario pobre.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora catorce y cinco minutos, levanta



la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blancos marcados con el sello de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los asistentes, y de todo lo que es oficio:

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Nº 65

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Coll-Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día cinco de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]